



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCION N° 239/2017
ACTA N° 28/2017**

POR LA CUAL SE APRUEBAN PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA VERIFICACIÓN DEL LIBRO DE CÁTEDRA, REGISTRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ASISTENCIA DE DOCENTES A CLASES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS SEDES CENTRAL, JUAN LEÓN MALLORQUÍN Y SANTA RITA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 20 de Diciembre de 2017.

Vista:

La necesidad de implementar mecanismos de control interno para la verificación del Libro de Cátedra- Registro de Actividades Académicas y Asistencia de Docentes a Clases de las Carreras de Grado de las Sedes Central, Juan León Mallorquín y Santa Rita de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Considerando:

Que, la misma se encuentra conforme a las normas legales y el Consejo Directivo considera pertinente su aprobación.

Por tanto, basada en las consideraciones que anteceden, en uso de sus atribuciones legales:

EL CONSEJO DIRECTIVO REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE

Artículo 1°:

APROBAR procedimientos de control interno para la verificación del Libro de Cátedra, Registro de Actividades Académicas y Asistencia de Docentes a clases de las carreras de grado de las Sedes Central, Juan León Mallorquín y Santa Rita de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, conforme al anexo que debidamente rubricado, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°:

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mag. Paola Sánchez de Vergara
Secretaria del Consejo Directivo



Marcela Moreno
Lic. Blanca Totin de Moreno
Presidenta del Consejo Directivo

FAFI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA

CONSEJO DIRECTIVO
RESOLUCION N° 239/2017
ACTA N° 28/2017

POR LA CUAL SE APRUEBAN PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA VERIFICACIÓN DEL LIBRO DE CÁTEDRA, REGISTRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ASISTENCIA DE DOCENTES A CLASES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LAS SEDES CENTRAL, JUAN LEÓN MALLORQUÍN Y SANTA RITA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

PROCEDIMIENTO para la verificación del Libro de Cátedra- Registro de Actividades Académicas y Asistencia de Docentes a Clases de las Carreras de Grado de las Sedes Central, Juan León Mallorquín y Santa Rita de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este	Fecha:
--	--------

OBJETIVOS:

- Objetivo General:** Implementar mecanismos de Control Interno para la verificación del Libro de Cátedra- Registro de Actividades Académicas y Asistencia de Docentes a Clases de las Carreras de Grado de las Sedes Central, Juan León Mallorquín y Santa Rita de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
- Objetivo Específico:** Verificar, supervisar e informar oportunamente las Actividades Académicas y Asistencia de Docentes a Clases.
- Definiciones:**
 - SC: Secretario de Coordinación
 - DO: Docente
 - CC: Coordinador de Carrera
 - DA: Dirección Académica
 - DE: Decanato
 - Resolución:** norma dictada por la autoridad competente, cuyo alcance está limitado al contexto del servicio en cuestión y cuyo cumplimiento es obligatorio.
 - Libro de Cátedra:** Libro donde se registran las actividades académicas y asistencia de docente a clases conforme a la Resolución de Nombramiento y el Horario de Clases.

RESPONSABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS

Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Tiempo
1	SC	Deberá llenar los datos (Nombre del Docente, Asignatura, Día de Clases, Curso, Sección, Horario, Mes, Año, Nombre Auxiliar si corresponde y todas las fechas de clases del mes)	5 minutos
2	SC	Deberá cerrar la fila de datos (hora de llegada, Unidad N°, Contenidos Desarrollados, Firma del Docente, Firma del Auxiliar o Reemplazante, Aclaración de Firma, Hora de Salida y Firma) de los días que corresponden a: Feriado, Asueto, Ausencias y Suspensión de clases. En la observación deberá especificar los motivos.	2 minutos

Lic. Paola Raquel Sánchez Galmán
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Filosofía



Lic. Blanca Totil de Moreno
Presidenta del Consejo Directivo